

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6445 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 469/12-D, seguido a instancias de Sol de Orquídea, S.L. con CIF numero B57238040 y con domicilio en C/ Córdoba, n.º 3, de Calvià, en los que, por resolución de fecha 12 de febrero de 2016 se ha acordado:

La conclusión del procedimiento concursal de Sol de Orquídea, S.L. con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007909-1